Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiemosgesell.net.ar

Cambiemos

TRANSPARENCIA - PAGO DE ADICIONAL POR FUNCION - ELEVA INFORME AL IPS

VISTO: el Articulo 11 de la Ordenanza 2946, y

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Departamento Ejecutivo, otorga Bonificaciones " Por Funcion " de hasta el 100 %, a distintos Funcionarios Jerarquicos.

Que, por los montos asiganados en este concepto , no se estarian realizando los aportesdel Empleador, ni los de los Funcionarios al Instituto de Prevision Social de la Provincia de Buenos Aires.

Que , esto causaria un perjuicio al Intituto y una clara desigualdad con los Jubilados del sistema Municipal

Por estas razones los Concejales del Bloque de Cambiemos, solicitamos sancion al siguiente Proyecto de

RESOLUCION

PRIMERO: Solcitar al IPS Instituto de Prevision Social de la Provincia de Buenos Aires, informe si la Municipalidad de Villa Gesell, aplica a los adicionales abonados por la aplicacion del Articulo 11 de la Ordenanza 2946 , los descuentos establecidos por Ley en concepto de aportes Previsionales, (12 % Patronal y 14 % empleados)

SEGUNDO: de forma

HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

GREEN ADRIAN MAXIMILIA
CONCEJAL H.C.D
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARIA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell